

**DE LA SEN. SILVIA ASUNCIÓN DOMÍNGUEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE PROPONE OTORGAR PRIORIDAD A LA JUSTICIA SOCIAL, A TRAVÉS DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN**

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SEN. SILVIA ASUNCIÓN DOMÍNGUEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL QUE SE PROPONE OTORGAR PRIORIDAD A LA JUSTICIA SOCIAL, A TRAVÉS DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS, EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN.**

**PUNTO DE ACUERDO:**

**ÚNICO:** Se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, otorgar prioridad a la Justicia Social en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación, a través de los recursos económicos necesarios, considerando la Justicia Social en términos de apoyos materiales a la Libertad de Pensamiento, a la Educación, a la Salud, a la Alimentación, a la Vivienda, al Vestuario, a iguales oportunidades para tener acceso al trabajo, a un salario justo y a la limitación de las desigualdades de ingreso y riqueza.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República a los diez días del mes de noviembre del 2005.

**Sen. Silvia Asunción Domínguez López**